MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°: 545
SANTA FE, 02 DIC 2022

VISTO:

El expediente Nro. FG-000760/2022 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios con la Abogada Gina Inés Ducca; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 00051, de fecha 02 de marzo de 2022, se aprobó el contrato para desempeñar tareas como agente de apoyo en los turnos que realicen los fiscales de la Unidad Fiscal Especial Delitos contra la Integridad Sexual, colaborando en todo tipo de medidas investigativas y/o diligencias que se le designen y/o cualquier otra tarea que fuera encomendada por el fiscal regional de la 2° Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación;

Que, dicho contrato fue actualizado por resolución nro. 402/22, operando su vencimiento el 28 de febrero de 2023;

Que, la citada profesional, presenta su renuncia a partir del 28 de noviembre de 2022;

Que, es necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptase la renuncia presentada por la Abogada Gina Inés Ducca, CUIT N° 27-38902913-6, a partir del 28 de noviembre de 2022, al contrato suscripto conforme resolución nro. 00402/22.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.